

Organizan:



COLEGIOS DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE
ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL DE
LAS PROVINCIAS DE VALENCIA Y ALICANTE



COLABORA:



CONSULTORA ACONSELA S.L.

Nos es grato comunicaros que de manera conjunta, por parte del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros, de la Asociación de Técnicos de Personal de Administración Local, de la Asociación de Jefes y Mandos de Policía Local de la Comunidad Valenciana y de la Asociación de Jefes de Policía Local de la provincia de Alicante, tras la buena acogida que tuvo el curso que acto seguido se cita, se presenta su segunda edición con el mismo título de “Puntos críticos y aspectos conflictivos en la gestión de personal de la Policía Local, Aspectos técnicos y jurídicos”, presentándose esta acción formativa debidamente homologada con el fin de analizar y aportar soluciones técnicas y jurídicas a diversos problemas propios del ámbito policial local, tales como el régimen disciplinario, la segunda actividad, la frontera delimitadora entre la competencia decisoria de los órganos políticos y la de los mandos policiales, la jornada y las “horas extras”, los permisos y las licencias, las posibilidades de selección de interinos según el régimen legal actual, la prestación asociada del servicio de Policía Local entre varios municipios, la prevención de riesgos laborales y la situación de incapacidad, entre otros.

Con tal propósito las sesiones del curso, cuya duración es de tres días (dos días con sesiones de mañana y tarde y un tercer día con sólo sesión de mañana), no pretenden ser meramente expositivas ni teóricas, sino que se dotan de un espacio para el debate y el intercambio de opiniones entre los diversos sectores implicados, desde un prisma de complementariedad entre los conocimientos y experiencias que pueden aportarse desde cada sector, y todo ello no con una vocación magistral o meramente ilustrativa del panorama legal sino práctica y efectiva, por ello los ponentes provienen de varios de dichos sectores y son funcionarios de distintos Cuerpos que día a día tienen que estudiar y encontrar soluciones a diversas controversias planteadas.

De acuerdo con todo lo anterior el programa del curso y el precio de matrícula se han establecido con la idea de promover y facilitar la presencia de todos los interesados, más allá de su labor policial, gestora, informante, fiscalizadora o de defensa en juicio.

Con la celebración de esta segunda edición del curso se ahonda en una línea de colaboración entre varios de los sectores implicados, al entender que en un campo como es la de la Policía Local el análisis de la problemática que se pueda generar debe ser abordada desde participación plural, en un clima de entendimiento y no de confrontación o separación ya que en la satisfacción del interés general que persigue, por mandato constitucional, la Administración en general, el papel de la Policía Local resulta esencial, de tal manera que cuantos más sean los puntos de discusión resueltos consensuadamente, más allanado quedará el camino para que la actuación policial satisfaga el cometido que tiene asignada, y en esa línea podemos colaborar todos.

Consecuentemente, colaboración, análisis de la problemática y soluciones consensuadas con amparo legal es lo que se presenta en este curso, cuyo programa se adjunta, solicitando que se le dé la máxima difusión posible entre todos los destinatarios (funcionarios habilitados estatales, TAG, gestores de Personal, administrativos, abogados, asesores jurídicos, Policía Local, alcaldes, concejales del área, etc.).

En su parte final el curso abordará las principales novedades legislativas, con atención especial a la nueva Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, y su incidencia en la Función Pública y en el Régimen Local, de tal modo que el curso servirá de presentación de las novedades normativas de relevancia y de análisis de una materia donde se combina la normativa estatal y la autonómica valenciana, aspectos ambos (el de análisis de nuevas leyes y de una materia con legislación estatal y autonómica) que, en el contexto del proceso selectivo referido a los habilitados estatales que se celebrará en breve en la Comunitat Valenciana, se considera que pueden servir en gran medida para acometer con éxito cualquier cuestión objeto de examen que se plantee relacionada con nuevas leyes promulgadas o con una materia donde existe normativa estatal y autonómica valenciana.

Alicante, 9 de septiembre de 2013.

Presidentes COSITAL

Presidenta AVTPAL

Fdo.: Fco. Javier Biosca López
Fdo.: Fco. Guardiola

Fdo.: Mila Ortiz Torremocha

Presidente AJPLA

Presidente Unijepol Valencia

Fdo.: Felipe Manzano Checa

Fdo.: José Luis Carque Vera

PROGRAMA DEL CURSO

**PUNTOS CRÍTICOS Y ASPECTOS CONFLICTIVOS
EN LA GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA POLICÍA LOCAL
ASPECTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS
(Petrer, 16, 23 y 25 de octubre de 2013)**

Lugar de celebración: Petrer (Alicante); Centro Cultural en calle San Bartolome nº 5.

Duración: 20 horas

Precio matrícula: 60€ (miembros de Cosital, de la Asociación de Técnicos de Personal de AALL, Policías locales de cualquier Ayuntamiento) y 75€ (resto de interesados).

Abono matrícula: cuenta número 0487-0464-81-2007000098

Forma de inscripción: remisión vía fax (al número **965626181**. También se puede remitir a la dirección de correo **ajpl@ajpla.es**) del documento de solicitud de inscripción (se adjunta como anexo a este programa) y del justificante del abono de la matrícula.

Información:

A través de cada una de las Asociaciones colaboradoras.

Día 16 de octubre de 2013

09:00 Apertura del curso

D. Pascual Díaz Amat,

Alcalde de Petrer

D. Felipe Manzano Checa,

Presidente AJPLA

D. José Luis Carque Vera

Presidente de la Asociación de Jefes y Mandos de la Policía Local de la Comunidad Valenciana.

D^a. Mila Ortiz Torremocha

Presidenta de la Asociación Valenciana de Técnicos de Personal de Administración Local (AVTPAL).

Moderador jornada mañana:

Miembro de COSITAL.

09:10-11:10 Ponencia:

“Jornada, permisos y licencias en la Policía Local”

D. Juan Ignacio Moreno García. Secretario General del Ajuntament de Bétera.

11:10-11:30 Pausa

11:30-13:30 Ponencia:

“La Ley de Transparencia y su repercusión en la Policía Local”

D. Rafael Chust Calero. Profesor colaborador del IVASPE.

13:30-14:30 Mesa/taller práctico:

“Régimen Mancomunado de la Policía Local”

Intervinientes:

D. Fermín Bonet Ferrándiz. Intendente-Jefe de la Policía Local de Petrer.

D. Virgilio Muelas Escamilla. Jefe del servicio de RRHH del Ayuntamiento de Aspe.

Moderador jornada tarde:

D. Pablo Darío Ibáñez Cano. Presidente Asociación Profesional de Criminólogos de la Comunidad Valenciana.

16:00-18:00 Ponencia:

“El Régimen disciplinario en la Policía Local”

D. Rafael Hernández Domingo. Vicesecretario de COSITAL Valencia.

18:00-19:00 Mesa/taller práctico:

“Particularidades de las funciones sindicales en la Policía Local”

Intervinientes:

D. José Emilio Fernández Reyes, Inspector-Jefe de la Policía Local de Xixona

D. José Ramón Bellver Navarro, director de RRHH del Ayuntamiento de Dénia

Representantes de los sindicatos: CCOO, UGT, CSIF, STPPV y STA

Día 23 de octubre de 2013

Moderador jornada mañana:

D^a. Trinidad Martínez Sanz, jefa de RRHH del Ayuntamiento de El Campello.

09:00-11:00 Ponencia:

“Límites del poder político en la organización y funcionamiento de la Policía Local”

D. Javier Cuenca Cervera. Jefe del servicio de RRHH del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia.

11:00-11:30 Pausa

11:30-13:30 Ponencia:

“Gratificaciones por servicios extraordinarios. Supuestos y límites”

D. Luis Gómez-Ferrer Bayo. Interventor del Ajuntament d'Ontinyent.

13:30-14:30 Mesa/taller práctico:

“La selección de los funcionarios interinos de la Policía Local”

Intervinientes:

D. Pedro Bertomeu García, Inspector-Jefe de la Policía Local de Algorfa.

D. Vanesa Felip Torrent. Secretaria del Ajuntament de Benigànim.

D^a. M^a Ángeles Poveda Garrigós, directora departamento de Personal del Ayuntamiento de Petrer

Moderador jornada tarde:

D^a. Francisca Latorre Herrero, jefa de RRHH del Ayuntamiento de Elda.

16:00-18:00 Ponencia:

“La incapacidad transitoria en los empleados públicos de la administración local. Especial referencia al ámbito de la Policía Local”

D^a. M^a Antonia Pérez Alonso. Doctora en Derecho y Profesora Titular del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad de Valencia.

18:00-19:00 Mesa/taller práctico:

“La Prevención de Riesgos en la Policía Local, un Campo Desconocido”

D^a. Trinidad Martínez Sanz, jefa de RRHH del Ayuntamiento de El Campello.

D. Agustín Rubio Jiménez, Inspector-jefe de la Policía Local de Finestrat

D. Juan José Agún. Técnico Superior en PRL, Consejero de Seguridad MMPP.

Día 25 de octubre de 2013

Moderador jornada mañana:

D^a. M^a Ángeles Poveda Garrigós, Directora departamento de Personal del Ayuntamiento de Petrer

09:00-11:00 Ponencia:

“Segunda actividad”.

D. Víctor Almonacid Lamelas. Secretario General del Ajuntament d’Alzira.

11:00-11:30 Pausa

11:30-13:30 Mesa/Taller:

“La Administración Local ante las Reformas Normativas)”.

Ponente:

D. José Antonio Redorat. Secretario FVMP.

13:30 Clausura

D^a. M^a Ángeles Poveda Garrigós, Directora departamento de Personal del Ayuntamiento de Petrer

Miembro de AVTPAL

D. Óscar Payá Porcer

Concejal Delegado de Policía y Personal del Ayuntamiento de Petrer.

D. Fermín Bonet Ferrándiz

Intendente-Jefe de la Policía Local de Petrer.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACTIVIDAD FORMATIVA¹

NOMBRE DEL CURSO:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE:

CARGO/PUESTO:

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE CONTACTO:

NÚMERO DE CONTACTO:

¹

Documento a remitir al órgano de destino acompañado del justificante del pago de matrícula.